

EL AGUA EN EL URBANISMO Y LA ORDENACIÓN TERRITORIAL. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ANTE LA PLANIFICACIÓN Y LA CONTAMINACIÓN

La Institución del Defensor del Pueblo viene prestando desde hace años especial atención a las cuestiones ambientales, urbanísticas y de ordenación del territorio. Fruto de esta preocupación, sustentada también en las quejas formuladas por los ciudadanos en estas materias, han sido las recomendaciones dirigidas a las administraciones públicas y, particularmente, los informes monográficos como el dedicado a "La gestión de los residuos urbanos en España" del año 2000 o "La contaminación acústica" del año 2005.

Este curso, en cuya organización técnica ha tenido una significativa participación el Área de Ordenación Territorial del Defensor del Pueblo, se dedica a una cuestión fundamental en materia ambiental como es el agua tomando como base el informe monográfico elaborado recientemente por esta Institución sobre "Agua y ordenación del territorio", a partir de la investigación de quejas sobre falta crónica de agua en muchas regiones, excesiva explotación y consumo de este recurso vital, construcción incontrolada o indebidamente evaluada de infraestructuras, los problemas que surgen en las comunidades de regantes y por insuficiente atención a la contaminación y a las aguas sin tratar.

Las sesiones del curso tienen por objeto el análisis y debate de las vertientes de cuestiones tales como, el agua y el urbanismo, la planificación hidrológica, la contaminación de las aguas continentales y los problemas organizativos de las administraciones públicas.

Para ello contamos con la participación de responsables públicos, gestores privados, profesores universitarios y especialistas, de forma que pueda obtenerse una visión plural de los problemas y de las posibles soluciones mediante un análisis riguroso del que extraer consecuencias útiles. El curso se divide en cuatro unidades de trabajo: El agua y el urbanismo, dos unidades sobre la planificación hidrológica, la segunda de ellas sobre la contaminación de las aguas, y los problemas organizativos de la administración pública.

INFORMACIÓN GENERAL

INSTANCIAS DE MATRÍCULA: Secretaría de los Cursos de Verano: Calle Donoso Cortés, 63, planta baja. 28015 Madrid. Teléfonos: 913946480-913946481-913948408. Fax: 913948407.

cursvera@rect.ucm.es

Horario: de lunes a viernes: de 9.00 a 15.00 horas; y martes y jueves de 16.30 a 18.30 horas. Esta oficina permanecerá abierta hasta el 30 de junio.

www.ucm.es/cursosverano

BECAS: La beca da derecho a alojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble compartida, debiendo abonar el becario los gastos de matrícula. La beca hay que solicitarla antes del 28 de mayo.

CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN: Los Cursos de Verano de la UCM tendrán reconocimiento de 2 créditos (cursos) y 1 crédito (encuentros) de libre elección para aquellos alumnos de la Universidad Complutense de 1º ó 2º ciclo que lo soliciten, cumplan los requisitos de asistencia y elaboren una breve memoria aprobada y certificada por los responsables de los Cursos.



Director:
Secretario:

Enrique Múgica Herzog, Ex-Defensor del Pueblo.
Francisco Vírveda Barca, Asesor Responsable del Área de Estudios y Modernización del Defensor del Pueblo.

Patrocinador:

Defensor del Pueblo.
Paseo de Eduardo Dato 31 - 28010 Madrid
www.defensordelpueblo.es
registro@defensordelpueblo.es

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



EL ROTO

CURSOS DE VERANO 2010



El Escorial

www.ucm.es/cursosverano



PROGRAMA DEL CURSO

EL AGUA EN EL URBANISMO Y LA ORDENACIÓN TERRITORIAL. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ANTE LA PLANIFICACIÓN Y LA CONTAMINACIÓN

5 DE JULIO AL 9 DE JULIO DE 2010

INAUGURACIÓN

Lunes, 5

10:30 APERTURA DEL CURSO.

- M^a Luisa Cava de Llano y Carrió, Defensora del Pueblo, e. f.

12:00 PONENCIA INAUGURAL.

- Josep Puxeu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.

16:30 PONENCIA: **Presentación del informe del Defensor del Pueblo sobre “Agua y ordenación del territorio”.**

- Manuel Ángel Aguilar Belda, Adjunto Segundo al Defensor del Pueblo.

AGUA Y URBANISMO

Martes, 6

10:00 PONENCIA: **La acreditación de suficiencia de recursos hídricos en los desarrollos urbanísticos.**

- Miguel Ángel Blanes Climent, Asesor del Sindic de Greuges de la Comunitat Valenciana.

12:00 PONENCIA: **Urbanismo sostenible. Instrumentos jurídicos para su ejecución.**

- Susana Galera Rodrigo, Profesora Titular de Derecho Administrativo Universidad Rey Juan Carlos.

16:30 MESA REDONDA: **La ordenación del suelo sujeto a limitaciones hidrológicas, en especial en zonas de protección de cauces y zonas inundables.**

MODERADORA:

- Lorena Mellado Ferreiro, Asesora del Área de Ordenación Territorial del Defensor del Pueblo.

INTERVINIENTES:

- José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Andrés Molina Giménez, Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Alicante.
- Susana Galera Rodrigo, Profesora Titular de Derecho Administrativo Universidad Rey Juan Carlos.

PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (I)

Miércoles, 7

(I) SITUACIÓN EN ESPAÑA. CAUDALES Y USO SOSTENIBLE

10:00 PONENCIA: **La planificación hidrológica hoy en España.**

- Carlos Vázquez Cobos, Área de Administrativo y Regulatorio de Gómez Acebo & Pombo Abogados.

12:00 PONENCIA: **Los caudales ecológicos.**

- Antoni Munné Torras, Jefe del Departamento de Control y Mejora de los Ecosistemas Acuáticos, Agencia Catalana del Agua.

16:30 MESA REDONDA: **La planificación para el uso sostenible del agua: El cálculo de los recursos hídricos disponibles en los Planes Hidrológicos tras la Directiva Marco de Aguas.**

MODERADOR:

- José Núñez Núñez, Asesor Responsable del Área de Ordenación Territorial del Defensor del Pueblo.

INTERVINIENTES:

- Pedro Arrojo Agudo, Profesor Titular del Departamento de Análisis Económico de la Facultad de Económicas de Zaragoza.
- Ricardo Segura Graiño, Adjunto en la Subdirección General de Planificación y Uso sostenible del Agua, Dirección General del Agua, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- Juan Valero de Palma Manglano, Secretario General de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes.

PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (II)

Jueves, 8

(II) OBSTÁCULOS AL BUEN ESTADO ECOLÓGICO: USOS Y CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES

10:00 PONENCIA: **El saneamiento y depuración de las aguas residuales en España.**

- Beatriz Setuáin Mendía, Profesora titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza.

PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (II)

Jueves, 8

(II) OBSTÁCULOS AL BUEN ESTADO ECOLÓGICO: USOS Y CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES

12:00 PONENCIA: **Hacia el buen estado ecológico de las masas de agua en España. Usos y aprovechamientos. Vertidos.**

- Carles Ibáñez Martí, Director de la Unidad de Ecosistemas Acuáticos del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias, IRTA, Generalitat de Catalunya.

16:30 MESA REDONDA: **Eficacia administrativa en el control y sanción de los usos y vertidos irregulares a las aguas continentales.**

MODERADORA:

- Marta Kindelán Bustelo, Asesora del Área de Ordenación Territorial del Defensor del Pueblo.

INTERVIENEN:

- Domingo Fernández Carrillo, Jefe Calidad de las Aguas, Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- Alberto Fernández Lop, WWF España.
- Javier Bermúdez Sánchez, Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Madrid.

CLAUSURA

Viernes, 9

10:00 PONENCIA: **La administración pública del agua.**

- Juan Alfonso Santamaría Pastor, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid.

12:00 CLAUSURA DEL CURSO.

- Manuel Ángel Aguilar Belda, Adjunto Segundo al Defensor del Pueblo.

12:30 ENTREGA DE TÍTULOS.